



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de abril de 2013

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Seguimiento siniestro en Complejo Industrial La Plata

Por la presente nota me dirijo a Uds. a los efectos de cumplir con el artículo 23 del capítulo VII del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido informo que, YPF S.A. ("YPF") estima que tomaría al menos los próximos siete días para rehabilitar los procesos de la Refinería de La Plata. Por ello, YPF puso en marcha un plan de emergencia para asegurar el normal abastecimiento de las estaciones de servicio.

Estudios preliminares permiten establecer que es alto el nivel de daño sufrido en la unidad de Coque A, cuya evaluación definitiva se podrá realizar una vez que los especialistas puedan encarar los estudios pertinentes.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Gabriel E. Abalos

Responsable de Relaciones con el Mercado

YPF S.A.